



## Anexo #1



### PROVEEDORES DEL ESTADO

Circular: Dirección General de Tesorería  
Ministerio de Economía y Finanzas

Para: Proveedores del Gobierno Central

Estimados Señores:

El Ministerio de Economía y Finanzas, iniciará el pago de sus obligaciones a través del sistema ACH, el cual le permitirá a su Empresa contar con su pago de forma directa en su cuenta bancaria.

Por ello, necesitamos la siguiente información:

Nombre de la Empresa: \_\_\_\_\_

Número de RUC: \_\_\_\_\_

Nombre del Banco: \_\_\_\_\_

Número de Cuenta de la Empresa: \_\_\_\_\_


Seleccione el tipo de cuenta: ( ) Cuenta Corriente ( ) Cuenta de Ahorro

Persona de Contacto en la Empresa: \_\_\_\_\_

Número de Teléfono: \_\_\_\_\_ Número de Fax: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Atentamente,

  
**Denia N. Chen P.**

Por este medio declaro bajo gravedad de juramento, que el Representante Legal de la empresa, debidamente autorizado, ha suministrado en el presente formulario los datos correctos y completos y que corresponden exclusivamente a la información de la empresa y su número de cuenta bancaria dentro del Banco.

Aprobado por Representante Legal:  
(Nombre letra imprenta) \_\_\_\_\_

Cargo: (posición dentro de la empresa) \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_  
(Adjuntar copia de cédula del Representante Legal de la compañía)

**Este formulario debe ser entregado en su Banco o en la ventanilla de recepción de la Dirección General de la Tesorería ubicada en la planta baja del Ministerio de Economía y Finanzas, Avenida Perú y para cualquier consulta puede llamar al Departamento de Pagos al teléfono 507-7945.**